



CÉDULA

Siendo las 17:00 horas del día 10 de enero de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/009/2016**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Damián Zepeda Vidales, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. -----

DOY FE.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALE
SECRETARIO GENERAL

dk



Ciudad de México a 10 de enero de 2017
SG/009/2017

**LIC. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO
PRESENTE**

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO.- El 19 de septiembre de 2016 el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la Convocatoria para la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 2017, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2017 — 2019, con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO.- El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional 2014-2016, fue ratificado durante la XXII Asamblea Nacional Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2014.

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de QUERÉTARO, fue ratificado durante la Asamblea Estatal Ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2014.

TERCERO.- El 14 de octubre de 2016, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en QUERÉTARO, llevó a cabo su sesión ordinaria en la que aprobó, de manera supletoria, las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en dicha entidad, a efectos de proponer a los candidatos a integrar el Consejo Estatal y Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, así como de elegir a Presidente e integrantes de Comités Directivos Municipales, de



conformidad con el artículo 80, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CUARTO.- Mediante las Providencias identificadas como SG/225/2016 y SG/255/2016, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en el Estado de QUERÉTARO, de conformidad con el artículo 80, numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

QUINTO.- De conformidad con las Providencias SG/225/2016 y SG/255/2016, las Asambleas Municipales del PAN en el Estado de QUERÉTARO, se celebraron en los términos siguientes:

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA Y HORA	CARGO
AMEALCO	Salón de Usos Múltiples, Ignacio Aldama 167, Centro, Amealco (A un lado de la Central Camionera).	26-NOV-2016, 13:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
ARROYO SECO	Salón de Usos Múltiples. Aldama S/N. Col. Centro. Arroyo Seco. (Unidad Deportiva Municipal).	26-NOV-2016, 11:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
CADEREYTA DE MONTES	Auditorio Municipal. Allende No. 18, Col. Centro. Cadereyta de Montes.	26-NOV-2016, 16:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
COLÓN	Salón "Zarate". Francisco I Madero No.54. Colonia Centro, Colón, Qro. (Salón "Zárate")	26-NOV-2016, 9:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
CORREGIDORA	Salón "Villa Pueblito". H. Colegio Militar No. 69, El Pueblito, Corregidora.	27-NOV-2016, 11:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
EZEQUIEL MONTES	La Ganadera. Av. Tapir S/N Col. Centro. Ezequiel Montes.	26-NOV-2016, 10:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
HUIMILPAN	Comité Directivo Municipal, Morelos S/N, Col. Centro. Huimilpan.	20-NOV-2016, 17:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.



JALPAN DE SERRA	Parque "San Nicolás". Cancha Techada del Puerto de San Nicolás, Carretera Federal Jalpan -Rio Verde Km. 1, Col. Puerto de San Nicolás, Jalpan de Serra.	19-NOV-2016, 11:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
LANDA DE MATAMOROS	Auditorio Municipal. . Calle Cayetano Rubio y Constitución. S/N. Barrio de San Esteban. Landa de Matamoros.	19-NOV-2016, 10:30 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
EL MARQUÉS	Salón "Don Beltrán", Camino al Lobo (frente al Lienzo Charro), La Griega, El Marqués.	20-NOV-2016, 12:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
PEDRO ESCOBEDO	Salón "Royal, Los Pinos", Calle Robles No. 18, Col. Los Pinos, Pedro Escobedo	27-NOV-2016, 10:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
PEÑAMILLER	Auditorio Municipal. Calle Zaragoza S/N, Centro. Peñamiller.	26-NOV-2016, 10:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
PINAL DE AMOLES	Auditorio Municipal. Calle Independencia S/N, Col. Centro. Pinal de Amoles	20-NOV-2016, 14:30 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
QUERÉTARO	Hotel Misión Juriquilla. Blvd. Villas del Mesón No. 56. Juriquilla, Qro.	27-NOV-2016, 9:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
SAN JOAQUÍN	Parque "La Laguna", Cafetería del Parque "La Laguna", Guadalupe Victoria S/N, Col. Centro. San Joaquín.	27-NOV-2016, 13:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
SAN JUAN DEL RÍO	Auditorio "CECUCO", Carr. Panamericana S/N, Col. Ramos Millán, San Juan del Río	27-NOV-2016, 9:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
TEQUISQUIAPAN	Centro de Desarrollo Comunitario. Carret. San Juan del Río-Xilitla s/n. Tequisquiapan, Qro.	19-NOV-2016, 18:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.
TOLIMÁN	Comité Directivo Municipal. Calle Zaragoza No. 22. Col. Centro. Tolimán.	20-NOV-2016, 11:00 HS.	PROPUESTAS DE CONSEJEROS NACIONALES Y CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES. PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.

SEXTO.- Realizadas las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de QUERÉTARO, a efectos de elegir a sus propuestas para Consejeros Estatales y Nacionales, así como Presidente e integrantes de los Comités Directivos Municipales, se obtuvieron los resultados siguientes:



MUNICIPIO	CARGO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	GENERO
AMEALCO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	AGUILAR	RAMÍREZ	ADRIANA	M
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	AGUILAR	RAMÍREZ	ADRIANA	M
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ALVA	PENICHE	JAVIER	H
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ANAYA	AGUILAR	ROSENDO	H
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ESCOBAR	RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	M
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MIGUEL	MARCELO	CIPRIANO	H
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MIGUEL	MARCELO	LUCIO	H
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RIQUELME	ALCANTAR	ALEJANDRA	M
AMEALCO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VILLAFUERTE	FRANCO	MARÍA DEL ROSARIO	M
AMEALCO	PRESIDENTE CDM	ALVA	PENICHE	JAVIER	H
AMEALCO	INTEGRANTE CDM	GARDUÑO	RUIZ	JUAN MANUEL	H
AMEALCO	INTEGRANTE CDM	GURRÍA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	H
AMEALCO	INTEGRANTE CDM	JIMÉNEZ	PÉREZ	MA. LEONOR	M
AMEALCO	INTEGRANTE CDM	RIQUELME	ALCÁNTAR	ALEJANDRA	M
AMEALCO	INTEGRANTE CDM	SALDAÑA	BANDA	LAURA	M
ARROYO SECO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LOZA	HERNÁNDEZ	LORENA	M
ARROYO SECO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PÉREZ	ZAMORANO	MARIO	H
ARROYO SECO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SINCIPIO	FLORES	CLAUDIO	H
ARROYO SECO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	TORRES	OLGUÍN	MIGUEL ANGEL	H
ARROYO SECO	PRESIDENTE CDM	LANDAVERDE	RESENDEZ	EFRAÍN	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	ARREDONDO	SALDAÑA	MARTÍN	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	ESCAMILLA	ESCAMILLA	JUSTINO	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	GODOY	GARCÍA	MA. ALICIA	M
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	MATA	GONZÁLEZ	MA. GUADALUPE	M
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	PADRÓN	PÉREZ	HERIBERTO	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	GARCÍA	ANTONIO	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	ZAMORANO	EMIR URIEL	H
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	RAMÍREZ	MÉNDEZ	TIMOTEA	M
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	RODRÍGUEZ	NAVARRO	MARTHA PATRICIA	M
ARROYO SECO	INTEGRANTE CDM	SANDOVAL	COSINO	MA. GUADALUPE	M
CADEREYTA DE MONTES	PROP. CONSEJERO NACIONAL	BOLAÑO	MENDOZA	LEÓN ENRIQUE	H
CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	BOLAÑO	MENDOZA	LEÓN ENRIQUE	H
CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DORANTES	LAMBARRI	AGUSTÍN	H
CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FDEZ. DE CEVALLOS	CHAVARRÍA	CRISTINA	M
CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LEDESMA	MERÉ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	M



CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	ESTELA	M
CADEREYTA DE MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RANGEL	MÉNDEZ	LUIS ANTONIO	H
CADEREYTA DE MONTES	PRESIDENTE CDM	DÍAZ	MEJÍA	EFRAÍN	H
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	ARTEAGA	ARTEAGA	ERIBERTO	H
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	BARRÓN	GUSTAVO	H
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	BARRÓN	OSCAR	H
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	MENDOZA	MORA	ERIKA	M
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	MENDOZA	SANTIAGO	ALMA ROSA	M
CADEREYTA DE MONTES	INTEGRANTE CDM	OLVERA	CRUZ	OFELIA	M
COLÓN	PROP. CONSEJERO NACIONAL	RIVERA	CASTILLEJOS	ARMANDO ALEJANDRO	H
COLÓN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ARELLANO	DORADO	MARICRUZ	M
COLÓN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CONTRERAS	MORALES	MARIBEL	M
COLÓN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	JIMÉNEZ	HERRERA	ISAAC	H
COLÓN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PÉREZ	PÁJARO	JOSÉ AGUSTÍN	H
COLÓN	PRESIDENTE CDM	DE LEÓN	GUERRERO	J. ALBERTO LUIS	H
COLÓN	INTEGRANTE CDM	HERNÁNDEZ	AMADO	MARÍA TERESA	M
COLÓN	INTEGRANTE CDM	JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	TERESA	M
COLÓN	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	UGALDE	SUSANA	M
COLÓN	INTEGRANTE CDM	MONToya	OLVERA	LUZ MARÍA	M
COLÓN	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	MATEO	SERGIO	H
COLÓN	INTEGRANTE CDM	RESÉNDIZ	SOTO	EDGAR SAMUEL	H
COLÓN	INTEGRANTE CDM	RUIZ	BECERRA	FILIBERTO	H
CORREGIDORA	PROP. CONSEJERO NACIONAL	RANGEL	MENDEZ	LUIS ANTONIO	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DÍAZ	VILLALÓN	ERIKA DE LOS ÁNGELES	M
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GONZÁLEZ	QUINTERO	ALFONSO	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GUERRERO	TRÁPALA	JOSUE DAVID	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HERNÁNDEZ	BASALDÚA	LUBIN HARVEY	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MONToya	VALLEJO	OSIEL	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PEREA	VAZQUEZ	ANDREA	M
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SÁNCHEZ	PEDRAZA	ALMA IDALIA	M
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SOSA	PICHARDO	ROBERTO	H
CORREGIDORA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	TOSCANO	VEGA	ARTURO	H
CORREGIDORA	PRESIDENTE CDM	MONTERO	VEGA	J. CARMEN	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	AMARO	CABRERA	LUIS BERNARDO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	CAMACHO	MENDOZA	HUMBERTO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	CARRANZA	ESTRADA	JOSE ANTONIO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	CASTILLO	CORTEZ	GUADALUPE ALICIA	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	GARCIA	SANCHEZ	MA DE JESUS	M



CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	GARCÍA	AGUILAR	MARIA ESTHER	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	GUERRERO	GUADARRAMA	JOSE GERARDO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	GUERRERO	RANGEL	MARTHA	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	GUERRERO	TRAPALA	JOSUE DAVID	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	HERNANDEZ	CAMPOS	ALICIA	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	JIMÉNEZ	RODRÍGUEZ	INDALECIO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	LAZARO	CASAS	MARIA GUADALUPE	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	LIRA	TAVAREZ	MA BEATRIZ	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	BARRÓN	JORGE	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	CALLEROS	FERNANDO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	ORTÍZ	COLCHADO	GLORIA	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	PAREDES	ZUÑIGA	ERIKA GUADALUPE	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	PIÑON	ESPINOZA	ALFREDO	H
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	SALINAS	VARGAS	GLORIA	M
CORREGIDORA	INTEGRANTE CDM	VELEZ	SALTIJERAL	MANUEL ARTURO	H
EZEQUIEL MONTES	PROP. CONSEJERO NACIONAL	ESPINOSA	TORRES	PATRICIA	M
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ESPINOSA	TORRES	PATRICIA	M
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GARCÍA	PÉREZ	MARÍA	M
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HERNÁNDEZ	RUBIO	JOSÉ JESÚS	H
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ICEDO	OJEDA	ROSA VIRGINIA	M
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MORENO	MELO	JOSÉ MOISÉS	H
EZEQUIEL MONTES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	OCHOA	PINEDA	MELSAR	H
EZEQUIEL MONTES	PRESIDENTE CDM	HERNÁNDEZ	RUBIO	JOSÉ JESÚS	H
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	ANAYA	IBARRA	JOSÉ CRUZ	H
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	ARVIZU	OLVERA	YAZMÍN ALEJANDRA	M
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	DOMÍNGUEZ	TERÁN	JULIO CÉSAR	H
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	MERLOS	MONTES	CRISTOFER	H
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	MONTES	MONTES	THALÍA LORENA	M
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	SÁNCHEZ	TREJO	MA. EUGENIA	M
EZEQUIEL MONTES	INTEGRANTE CDM	VELÁZQUEZ	MONTES	MARÍA GUADALUPE	M
HUIMILPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	BECERRIL	CABRERA	OBDULIA	M
HUIMILPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	BOTELLO	MONTES	JOSÉ GUSTAVO	H
HUIMILPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FDEZ. DE CEVALLOS	CASTAÑEDA	LILIA	M
HUIMILPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SOLTERO	ALVÍDREZ	SIGIFREDO	H
HUIMILPAN	PRESIDENTE CDM	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	JOSÉ GUADALUPE	H
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	CRISTÓBAL	MORENO	MARÍA LILIA NORMA	M
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	GARCÍA	PÉREZ	HERMENEGILDO	H
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	AVELAR	PATRICIA	M



HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	MIRANDA	MAYA	MARÍA	M
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	OJEDA	FUENTES	ARTURO	H
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	PEÑALOZA	MOYA	MA. MARGARITA	M
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	RAMÍREZ	HIPÓLITO	JUAN	H
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	RUÍZ	MARTÍNEZ	JUAN MIGUEL	H
HUIMILPAN	INTEGRANTE CDM	SERVÍN	MOYA	MARÍA ELENA	M
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	AGUILAR	ESCAMILLA	FABIOLA	M
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	BOLAÑO	MENDOZA	GRADIS ISABEL	M
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	IÑIGUEZ	HERNÁNDEZ	JUAN LUIS	H
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LÓPEZ	ZÚÑIGA	BERENICE	M
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	OLVERA	MEDINA	HÉCTOR	H
JALPAN DE SERRA	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RUIZ	ARRIAGA	SAÚL	H
JALPAN DE SERRA	PRESIDENTE CDM	CASTAÑEDA	VALLADARES	ADDIEL LEONARDO ISAAC	H
JALPAN DE SERRA	INTEGRANTE CDM	LEDESMA	GRACIA	JOSÉ	H
JALPAN DE SERRA	INTEGRANTE CDM	PEDRAZA	MAR	MARITZA	M
JALPAN DE SERRA	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	GARCÍA	PEDRO JUAN	H
JALPAN DE SERRA	INTEGRANTE CDM	RODRÍGUEZ	SÁMANO	Luz MARÍA	M
JALPAN DE SERRA	INTEGRANTE CDM	SALAZAR	RUBIO	BERNARDINA	M
LANDA DE MATAMOROS	PROP. CONSEJERO NACIONAL	FUENTES	CORTÉS	ADRIANA	M
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DE LA PEÑA	JUÁREZ	HÉCTOR	H
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DUEÑAS	MARTÍNEZ	MA. ISABEL YOLANDA	M
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FUENTES	CORTÉS	ADRIANA	M
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	JAIME	PÉREZ	RAÚL	H
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PARRODI	ESPINOZA	MIGUEL ANTONIO	H
LANDA DE MATAMOROS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VALADEZ	MEDINA	AURELIA	M
LANDA DE MATAMOROS	PRESIDENTE CDM	GALICIA	ALONSO	MARTÍN PABLO	H
LANDA DE MATAMOROS	INTEGRANTE CDM	AGUADO	OTERO	J. FÉLIX	H
LANDA DE MATAMOROS	INTEGRANTE CDM	CASTILLO	MAYORGA	MARÍA MAGDALENA	M
LANDA DE MATAMOROS	INTEGRANTE CDM	MELO	VILLEDA	CIPRIANO	H
LANDA DE MATAMOROS	INTEGRANTE CDM	ROBLES	SIMENTAL	MA. DEL ROSARIO	M
LANDA DE MATAMOROS	INTEGRANTE CDM	ROSAS	BÁRCENAS	MARÍA DEL ROSARIO	M
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ÁLVAREZ	SOTO	ANDREA	M
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DE ALBINO	ESCOBEDO	NORMA LILIANA	M
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DEL PRETE	TERCERO	MARCO ANTONIO	H
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ESCOBEDO	AVENDAÑO	OCTAVIO ALEJANDRO	H
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MARÍA	PADILLA	JUAN CARLOS	H
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MARTÍNEZ	GUEVARA	CLAUDIA	M
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MENDOZA	SALINAS	GLORIA	M



EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ROJAS	LORETO	ESTRELLA	M
EL MARQUÉS	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VEGA	GÓMEZ	ARTURO	H
EL MARQUÉS	PRESIDENTE CDM	RODRIGUEZ	NÚÑEZ	AUGUSTO	H
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	CRUZ	HERRERA	JUAN MARTÍN	H
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	GUARDADO	SÁNCHEZ	FILEMÓN	H
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	HERRERA	PÉREZ	EDGAR	H
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	LÓPEZ	RIVERA	CÉSAR	H
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	GUEVARA	CLAUDIA	M
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	MENDOZA	SALINAS	GLORIA	M
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	MOLINA	JAIME	MÓNICA	M
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	CÁRDENAS	SARA	M
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	RENDÓN	GUERRERO	ELISA	M
EL MARQUÉS	INTEGRANTE CDM	RODRÍGUEZ	PÉREZ	ISMAEL	H
PEDRO ESCOBEDO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	DORANTES	LÁMBARRI	AGUSTÍN	H
PEDRO ESCOBEDO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	AVILA	MORALES	OMAR	H
PEDRO ESCOBEDO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GONZÁLEZ	RAMÍREZ	MA. GUADALUPE	M
PEDRO ESCOBEDO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LUNA	LUGO	JOSÉ ALEJANDRO AGUSTÍN	H
PEDRO ESCOBEDO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	TECOZAUTLA	GARCÍA	ANTONIO	H
CDE	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VAZQUEZ	MARTÍNEZ	ALBERTO	H
PEDRO ESCOBEDO	PRESIDENTE CDM	VÁZQUEZ	MARTÍNEZ	ALBERTO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	BALLEZA	MORALES	MARÍA DEL CARMEN	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	FEREGRINO	PIÑA	ALFREDO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	GARCÍA	PACHECO	ROBERTO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	FLORES	ZURIEL	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	HURTADO	MORENO	MARGARITA	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	RIVERA	ERICK GUILLERMO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	VIRGINIA	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	MENDOZA	ENCARNACIÓN	FRANCISCO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	MENDOZA	VEGA	EVA	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	OLVERA	REYES	MARÍA ELIZABETH	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	PERRUSQUÍA	MAURICIO	JOSÉ CRUZ FEDERICO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	PERRUSQUÍA	SÁNCHEZ	AZUCENA	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	RIVERA	MARTÍNEZ	YENIFER	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	ROBLES	COLÍN	ALICIA	M
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	ROJAS	VALENCIA	JOSÉ	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	TREJO	FLORES	CAMILO	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	VALERIO	MARTÍNEZ	NARCISO DAVID	H
PEDRO ESCOBEDO	INTEGRANTE CDM	VILLAZANA	OLVERA	AMELIA	M



PEÑAMILLER	PROP. CONSEJERO NACIONAL	MURGUÍA	GUTIÉRREZ	MA. GUADALUPE	M
PEÑAMILLER	CAND. CONSEJERO ESTATAL	AGUILERA	BECERRIL	BEATRIZ EUGENIA	M
PEÑAMILLER	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GONZÁLEZ	JUÁREZ	ADÁN	H
PEÑAMILLER	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RIVERA	CASTILLEJOS	ARMANDO ALEJANDRO	H
PEÑAMILLER	PRESIDENTE CDM	GONZÁLEZ	JUÁREZ	ADÁN	H
PEÑAMILLER	INTEGRANTE CDM	AGUILAR	SÁNCHEZ	NARCISO	H
PEÑAMILLER	INTEGRANTE CDM	FABIÁN	AGUILAR	MA. MARTINIANA	M
PEÑAMILLER	INTEGRANTE CDM	LEÓN	GONZÁLEZ	ANADELI	M
PEÑAMILLER	INTEGRANTE CDM	RODRÍGUEZ	LARA	CELSO	H
PEÑAMILLER	INTEGRANTE CDM	SERRANO	RUIZ	ROSALBA	M
PINAL DE AMOLES	PROP. CONSEJERO NACIONAL	ROCHA	ACOSTA	SONIA	M
PINAL DE AMOLES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FERRUSCA	ORTIZ	FERNANDO FILEMON	H
PINAL DE AMOLES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MEDINA	ROBLES	MIGUEL ANGEL	H
PINAL DE AMOLES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PANTOJA	AMARO	FERNANDO	H
PINAL DE AMOLES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ROCHA	ACOSTA	SONIA	M
PINAL DE AMOLES	CAND. CONSEJERO ESTATAL	TORRES	PEIMBERT	MARCELA	M
PINAL DE AMOLES	PRESIDENTE CDM	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	H
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	AGUAS	MARTÍNEZ	JUVENTINO	H
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	BUENO	VEGA	ANA ELIA	M
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	GARAY	RUIZ	REGINA	M
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	HERRERA	DURÁN	JORGE ARTURO	H
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	MORADO	GARCÍA	JACOB	H
PINAL DE AMOLES	INTEGRANTE CDM	RIVAS	MORÁN	MARÍA DE LOS ÁNGELES	M
QUERÉTARO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	BOTELLO	MONTES	JOSE ALFREDO	H
QUERÉTARO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	CUANALO	SANTOS	GERARDO GABRIEL	H
QUERÉTARO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	LOZA	HERNÁNDEZ	MINERVA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	AGUILAR	MERCADO	JANETT	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ANGELES	HERRERA	LUIS GERARDO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ARANGO	GARCÍA	MARTÍN	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	BAÑUELOS	MUÑOZ	SOCORRO	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CASILLAS	GUTIÉRREZ	J. APOLINAR	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CORREA	SADA	ENRIQUE ANTONIO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CRUZ	DOMINGUEZ	ADRIANA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CUANALO	SANTOS	GERARDO GABRIEL	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	DELGADO	OSCOY	ALEJANDRO ENRIQUE	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FIGUEROA	GARCÍA	RAUL	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GARCÍA	ARTEAGA	LUCIO	H



QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HERNÁNDEZ	COLUNGA	ANA MARÍA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HINOJOSA	PEREZNEGRON	MARÍA EUGENIA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HINOJOSA	ROSAS	DAESY ALVORADA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	JIMÉNEZ	VALENZUELA	BERNARDO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LOZA	HERNÁNDEZ	MINERVA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MACÍAS	OLVERA	FELIPE FERNANDO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MOLINA	ZAMORA	ARTURO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MONTES	FRAIRE	FATIMA YADIRA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MURGUÍA	GUTIÉRREZ	MA. GUADALUPE	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PÉREZ	AGUILAR	PEDRO ANTONIO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	REYES	MENDOZA	EMMA GRISELDA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RODRÍGUEZ	SERRATO	FERNANDO	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ROJAS	FONSECA	BENJAMÍN	H
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ROJAS	LORETO	SONIA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	PAULINA VERONICA	M
QUERÉTARO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ZÚÑIGA	HERNANDEZ	MA DEL CARMEN	M
QUERÉTARO	PRESIDENTE CDM	CORREA	SADA	ENRIQUE ANTONIO	H
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	FRANCO	GONZÁLEZ	JESUS ROBERTO	H
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	MARMOLEJO	ROJAS	BEATRIZ GUADALUPE	M
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	MONTES	FRAIRE	FATIMA YADIRA	M
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	OSORNIO	ARELLANO	ANA MARIA	M
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	RÍOS	TORRES	HUGO	H
QUERÉTARO	INTEGRANTE CDM	SINECIO	FLORES	CLAUDIO	H
SAN JOAQUÍN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	MENDOZA	JIMÉNEZ	ARLETTE	M
SAN JOAQUÍN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ORTIZ	ROBLEDO	JUAN CARLOS	H
SAN JOAQUÍN	PRESIDENTE CDM	ANGELES	MONROY	LUCÍA	M
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	ARTEAGA	SÁNCHEZ	EUSTAQUIO	H
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	CALLEJAS	RESÉNDIZ	ROBERTO	H
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	DÍAZ	HERNÁNDEZ	EMMA	M
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	GARDUÑO	ERREGUIN	MARIANA	M
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	PÉREZ	ABRAHAM	H
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	MEDELLÍN	ORTEGA	JOSEFINA	M
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	PÉREZ	GUERRERO	ADRIANA	M
SAN JOAQUÍN	INTEGRANTE CDM	ROBLES	OLVERA	SALVADOR	H
SAN JUAN DEL RÍO	PROP. CONSEJERO NACIONAL	VEGA	GUERRERO	GUILLERMO	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CABRERA	VALENCIA	ROBERTO CARLOS	H
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CALVARIO	RAMÍREZ	ARTURO JAVIER	H
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	CAMACHO	AGUILAR	LAURA	M



SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	FDEZ. DE CEVALLOS	CHAVARRÍA	JOSÉ RAMÓN	H
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GARFIAS	ALCÁNTARA	GERMÁIN	H
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	GUADALUPE	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	LÓPEZ	LUNA	MARTHA PATRICIA	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	ORTIZ	MONROY	JUDITH	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RODRÍGUEZ	FERRUSCA	ROGELIO	H
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RUIZ	RAMOS	ROSALBA	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SARABIA	PÉREZ	JULISA	M
SAN JUAN DEL RÍO	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VEGA	GUERRERO	GUILLERMO	H
SAN JUAN DEL RÍO	PRESIDENTE CDM	DEMENEGHI	RIVERO	PACHELI ISIDRO	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	ALCÁNTARA	ZÚÑIGA	JUANITA SUGEY	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	BALBUENA	BOCANEGRA	LUIS MANUEL	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CALVA	CORONA	CATALINA	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CHAVARRÍA	SALAS	DORA CRISTINA	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CORDERO	OSORIO	ALBERTO	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CORNEJO	OLIVARES	ELÍAS	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CORTÉS	OSORNIO	MA. NOEMÍ	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	CUAPO	ESPINO	AURORA	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	FIGUEROA	GÓMEZ	ROCÍO	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	GÓMEZ	CHÁVEZ	ALEJANDRO	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	OTERO	LUIS MARTÍN	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	GUILLÉN	ROMERO	LUIS EDUARDO	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	LEDESMA	MINA	SEBASTIÁN	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	LÓPEZ	LUNA	MARTHA PATRICIA	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	MEDELLÍN	RODRÍGUEZ	RAFAEL	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	OSORNIO	RUIZ	DIANA CAROLINA	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	ROJAS	FLORES	CELIA GUADALUPE	M
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	VEGA	GUERRERO	ALEJANDRO	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	ZAMORANO	ESTRELLA	CARLOS	H
SAN JUAN DEL RÍO	INTEGRANTE CDM	ZÚÑIGA	VEGA	FANNY	M
TEQUISQUIAPAN	PROP. CONSEJERO NACIONAL	MACÍAS	OLVERA	FERNANDO FELIPE	H
TEQUISQUIAPAN	PROP. CONSEJERO NACIONAL	RUBIO	MÉNDEZ	MICAELO	M
TEQUISQUIAPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	MARÍA DEL CARMEN	M
TEQUISQUIAPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RAMOS	MEDINA	ALBERTO	H
TEQUISQUIAPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	RUBIO	MÉNDEZ	MICAELO	M
TEQUISQUIAPAN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	VILLANUEVA	FRÍAS	JORGE CUAUHTÉMOC	H
TEQUISQUIAPAN	PRESIDENTE CDM	VILLANUEVA	FRÍAS	JORGE CUAUHTÉMOC	H



TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	DE LA CRUZ	SÁNCHEZ	CAROLINA	M
TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	DORANTES	PACHECO	JOSÉ OSCAR CONCEPCIÓN	H
TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	DE LA ROCHA	MARTHA GUADALUPE	M
TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	HERNÁNDEZ	UGALDE	JOSÉ GUADALUPE ALFONSO	H
TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	MEZA	GARCÍA	LUCÍA DE JESÚS	M
TEQUISQUIAPAN	INTEGRANTE CDM	UGALDE	ESQUIVEL	GERARDO	H
TOLIMÁN	PROP. CONSEJERO NACIONAL	SALAS	GONZALEZ	ERIC	H
TOLIMÁN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	GARCÍA	CAMPOS	CARLOS ALBERTO	H
TOLIMÁN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	NIETO	DUEÑAS	VIOLETA	M
TOLIMÁN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	PULIDO	BRISEÑO	ATZIRI ALEJANDRA	M
TOLIMÁN	CAND. CONSEJERO ESTATAL	SALAS	GONZÁLEZ	ERIC	H
TOLIMÁN	PRESIDENTE CDM	LINALES	AGUILAR	ADRIÁN	H
TOLIMÁN	INTEGRANTE CDM	DE SANTIAGO	DE SANTIAGO	ALBERTA	H
TOLIMÁN	INTEGRANTE CDM	DE SANTIAGO	PÉREZ	PURIFICACIÓN	M
TOLIMÁN	INTEGRANTE CDM	DON MARCOS	GRANADOS	JOSÉ ROBERTO	M
TOLIMÁN	INTEGRANTE CDM	GONZÁLEZ	MORALES	HILARIÓN	H
TOLIMÁN	INTEGRANTE CDM	SÁNCHEZ	VALENCIA	MARÍA DEL PILAR	H

SÉPTIMO.- Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del PAN.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

"Artículo 80

1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir al Presidente e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.
2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de los militantes del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.



(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO.- Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

"Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:

- a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;
- b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;
- c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;
- d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;
- e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales."

(Énfasis añadido)

TERCERO.- Que el artículo 80, numeral 3 establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

Así también, del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

CUARTO.- Por lo que vistos los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los



resultados obtenidos en las Asambleas municipales antes citadas, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dichas Asambleas en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que las Asambleas Municipales en el estado de QUERÉTARO, señaladas en el Resultando SEXTO, se desarrollaron conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dichas Asambleas, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de los órganos estatales electos.

QUINTO..- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

"Artículo 57

1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

jj) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia la fecha para la celebración de la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria, esto es el 22 de enero de 2017, así como la fecha de celebración de las Asambleas Municipales, los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible a efectos de que los órganos partidistas estatales se encuentren en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes de la



Comisión Permanente del Consejo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA.- Con fundamento en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de las asambleas municipales celebradas en el Estado de QUERÉTARO, de conformidad con el RESULTANDO SEXTO.

SEGUNDA.- Notifíquese la presente resolución por correo electrónico al Comité Directivo Estatal en el Estado de QUERÉTARO.

TERCERA.- Se instruye al Comité Directivo Estatal en el Estado de QUERÉTARO informe la presente determinación a los órganos directivos municipales señalados en el RESULTANDO SEXTO, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

CUARTA.- Se instruye al Comité Directivo Estatal en el Estado de QUERÉTARO, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA.- Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional la presente determinación, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j), de los Estatutos de Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.



Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE,

**DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
SECRETARIO GENERAL**